



JUSTIFICACIÓN DE CANTIDADES

OBJETO: REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (ISO/IEC 17025:2017, NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012) DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD (A)	JUSTIFICACION
1	Auditoría interna y acompañamiento en la revisión y validación de los planes de acción para el tratamiento de los hallazgos y no conformidades, en la norma: ISO/IEC 17025:2017. (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.)	1	La contratación asegura el cumplimiento del requisito 8.8 de la norma ISO/IEC 17025:2017, indispensable para mantener la acreditación del laboratorio. Al realizar una auditoría interna independiente y validar técnicamente los planes de acción, se garantiza la competencia institucional y la mejora continua del sistema de gestión. Esto permite que la DCMA emita resultados confiables, respaldados por un control riguroso de sus procesos, asegurando la validez técnica y jurídica necesaria para la gestión ambiental de la CAR.
2	Auditoría interna y acompañamiento en la revisión y validación de los planes de acción para el tratamiento de los hallazgos y no conformidades, en la norma NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365 de 2012. (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.)	1	Esta contratación es indispensable para garantizar la competencia técnica en la medición de emisiones de fuentes móviles bajo las normas NTC 4231, 4983 y 5365. La auditoría interna independiente y la validación de planes de acción aseguran la trazabilidad metrológica y la validez legal de los resultados analíticos. Esto permite a la DCMA fortalecer su función de control ambiental, mitigando riesgos de error técnico y asegurando que las decisiones institucionales se basen en datos técnicos rigurosos y verificables, para mantener la autorización.



CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ ULLOA

Subdirector de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental - SGPOA



CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

Director de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA

Proyectó: Sebastián Cuestas Cano– Contratista - DCMA/CAR 

Revisó: Jairo Alonso Víasus Higuera – Contratista - DCMA/CAR 